# MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef: 021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad


**COMITE DE EVALUACION**

## CONTRATACIÓN DIRECTA
## Nº 14/2015
## "ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELA YTU"
## I.D. Nº 296.720

### INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por la Sra. **Mirtha G. Alfonzo Giménez.** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el Sr. **Luis V. Roa Soria**, Asistente Técnico de la UOC, a fin de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 14/2015 para la **"ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELA YTU" ID Nº 296.720**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas.

### OFERTAS ECONÓMICAS

| ORDEN | OFERENTE | MONTO DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | ENGADI S.R.L. | Gs. 113.988.600 |
| 2 | FASV Imp-Exp | Gs. 139.650.000 |

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
UOC COMITE EVALUACION

## CONTRATACIÓN DIRECTA
## N° 14/2015
## "ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELA YTU"
## I.D. N° 296.720

| N° | DOCUMENTOS | ENGADI S.R.L. | FASV IMP/EXP |
|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta*<br>El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el FORMULARIO N° 1 | PRESENTA | PRESENTA |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta*<br>FORMULARIO N° 2 | PRESENTA | PRESENTA<br>La fecha del Mantenimiento de Ofertas no cubre los 60 días. |
| 3 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | PRESENTA | PRESENTA |
| 4 | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | NO APLICA | NO APLICA |
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* | PRESENTA | PRESENTA |
| 6 | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010 | PRESENTA | PRESENTA |
| 7 | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente | PRESENTA | PRESENTA |

## CONTRATACIÓN DIRECTA
## Nº 14/2015
## "ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELA YTU"
## I.D. Nº 296.720

| Nº | DOCUMENTOS | ENGADI S.R.L. | FASV IMP/EXP |
|---|---|---|---|
| | (RUC). | | |
| 8 | Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | PRESENTA | PRESENTA |
| 9 | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | PRESENTA | PRESENTA |
| 10 | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes | PRESENTA | PRESENTA |
| 11 | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | PRESENTA | PRESENTA |
| 12 | Balance de los 3 últimos años (2012, 2013 Y 2014). | PRESENTA | PRESENTA |
| 13 | Contratos de Provisión de Alimentos para personas de los años 2012, 2013 y 2014, como mínimo de dos 2 contratos por cada año mencionado para demostrar que se posee suficiente idoneidad en los servicios solicitados, como mínimo 50 % (cincuenta por ciento) por cada año en relación a la oferta del oferente en el actual llamado, podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. | PRESENTA | PRESENTA |
| 14 | Copias Simples autenticadas de facturas legales emitidas por los servicios realizados en los años mencionados en el punto anterior. | PRESENTA | PRESENTA |
| 15 | Copias simples de remisiones legales autenticadas, de Recepción debidamente sellado y firmado por la autoridad competente donde se brindó el servicio en los años mencionados. | PRESENTA | PRESENTA |
| 16 | Presentar copias de Encuestas de 6 escuelas mínimo de cada año, realizadas por Profesionales técnicos Tecnólogos de alimentos y/o Nutricionistas que establezca los parámetros de los servicios realizados en | PRESENTA | PRESENTA |

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad V.O.C. COMITE EVALUACION

## CONTRATACIÓN DIRECTA
## N° 14/2015
## "ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELA YTU"
## I.D. N° 296.720

| N° | DOCUMENTOS | ENGADI S.R.L. | FASV IMP/EXP |
|---|---|---|---|
| | cuanto a Aceptación. Sugerencias, rechazo del Servicio. En los mismos debe figurar las firmas y sellos de las autoridades a cargo de la Institución beneficiada. | | |
| 17 | Los Oferentes deberán tener una nómina mínima en el Instituto de Previsión Social IPS de no menos de 7 siete personales inscriptos, | PRESENTA | PRESENTA |
| 18 | Certificado de CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES expedido por Empresa Fumigadora habilitada como tal, del Establecimiento Elaborador/Productor Nacional, de los últimos seis (6) meses, del local habilitado por el INAN(M.S.P y B.S). | PRESENTA | PRESENTA |

**OBSERVACIONES:**

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante el Acto de Apertura de Ofertas por la empresa FASV Imp-Exp sobre la oferta presentada por la firma ENGADI S.R.L. podemos mencionar que la Convocante en el Anexo B, punto N° 20 inc. c) **Experiencia y Capacidad Técnica** ha solicitado lo siguiente: *"Se determinará la experiencia en el ramo de **elaboración de alimentos para personas** como mínimo de 3(tres) años (2012,2013 y 2014) de presencia en el mercado. Demostrando con contratos o factura como mínimo 50 % en relación a la oferta del oferente en el actual llamado"*, por lo tanto los Contratos y Facturas presentadas por ENGADI S.R.L. corresponde para la evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica; en cuanto a la observación formulada por FASV Imp-Exp sobre la misma oferta referente a las **encuestas realizadas** este Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 23/06/2015 ha solicitado a la empresa ENGADI S.R.L. dichas documentaciones y las mismas fueron respondidas satisfactoriamente.

En cuanto al análisis de las documentaciones presentadas por la empresa FASV Imp-Exp podemos mencionar que la Declaración Jurada del Mantenimiento de Ofertas presentada por la misma no cubre el plazo solicitado por la convocante la misma tiene fecha de 17/06/2015 y la apertura corresponde a la fecha 23/06/2015, por la tanto la oferta queda descalificada para el presente llamado.

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo Bernardino Barreto V.** la adjudicación a la firma **ENGADI S.R.L.** con **RUC Nº 80032591-5** representado por el

## CONTRATACIÓN DIRECTA
## N° 14/2015
## "ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELA YTU"
## I.D. N° 296.720

**Sr. Huberto Christian Moriconi Ovidi,** por un monto total de **Gs. 113.988.600 (Guaraníes ciento trece millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos),** debido a que es la oferta más solvente y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la ejecución del Contrato.

**Es nuestro informe.-**

**Mirtha G. Alfonzo Giménez**
Coordinadora del Comité de E.

**Luis V Roa Soria**
Asistente de Contrataciones